



APRUEBA ENVIAR PROPUESTA A DIPUTADOS

Solicitará la Judicatura presupuesto de más de 75 mil mdp para 2025

Prevé mantener sueldos actuales de jueces, magistrados y secretarios

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, en el que solicita 75 mil 142 millones 800 mil pesos, “que representa un aumento real de 4.9 por ciento (considerando la inflación estimada por Hacienda para el cierre de 2024) respecto a lo que la Cámara de Diputados le autorizó este año”.

Como adelantó *La Jornada*, el CJF pidió un presupuesto superior a 69 mil millones de pesos, luego de tres sesiones en las cuales se analizaron seis propuestas.

El proyecto de la Judicatura, que estará sujeto a la aprobación de los diputados, prevé que consejeros, magistrados, jueces y secretarios mantengan sus salarios actuales.

En ese sentido el CJF informó: “se prevén los recursos necesarios para

cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las condiciones generales de trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de los servidores públicos del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el artículo décimo transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor”.

Explicó que para la aprobación de este proyecto de presupuesto, “se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos contra la enmienda constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de los servidores públicos, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales”.

Lo anterior forma parte de la información difundida ayer por la Judicatura, en la que precisó que el pasado 30 de octubre se aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, y que se remitió al Ejecutivo federal el 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del próximo año.

Según la información del CJF, el monto solicitado “es 12.8 por ciento inferior –en términos reales– al que le fue autorizado hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018)”.

Destaca que “es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande en por lo menos los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5 mil 876 millones de pesos (7.9 por ciento de lo requerido).

De acuerdo con la Judicatura, “en 2025 se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados al rubro de servicios personales”, pues del total de 50 mil 81 plazas vigentes, casi nueve de 10 empleados “se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a dicha función”.